

2015	2016	
Ingresos	0.00	0.00
Costos	0.00	0.00
Gastos	0.18	0.00
Pérdida	-0.18	0.00

La compañía ha obtenido un total de ingresos por USD 0.00, a diferencia que sus costos y gastos han sido de USD 0.18; generando una pérdida del ejercicio económico por USD 0.18; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

El patrimonio es de \$2.779.83, compuesto de la siguiente manera:

Capital suscrito	800.00
Utilidad acumuladas ejercicios anteriores	7.268.93
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	-5.288.92
(-) Pérdida del ejercicio	-0.18

CONCLUSIONES

Como Gerente de la empresa recomiendo acatar las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, al ser declarada inactiva por encontrarse incursas en el artículo 358 de la ley de Compañías.

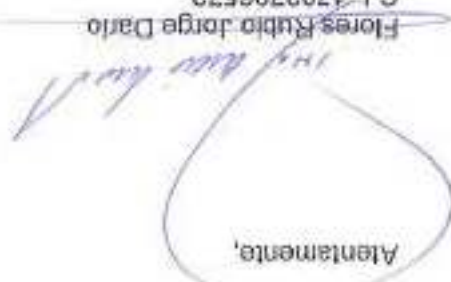
Cumplir conforme lo señala el art 379 de la Ley de Compañías, y realizar las operaciones que se hallen pendientes: cobrar los créditos, extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y, representar a la compañía para el cumplimiento de los fines pertinentes.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2016, se encuentra a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

Agradezco a los señores socios la confianza en mi depositada para el cumplimiento de mis funciones.

Sin más por el momento, quedo de ustedes -agradecido.

Atentamente,



Flores Rubio Jorge Darío

GERENTE GENERAL
CONSULO CONSTRUCTORA FLORES CIA. LTDA.
RUC: 1792135567001

INFORME DE GERENCIA **EJERCICIO ECONOMICO 2016** **COMPANÍA CONSFO CONSTRUCTORA FLORES CIA. LTDA.**

Señores Socios de:
CONSFO CONSTRUCTORA FLORES CIA. LTDA.

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de CONSFO CONSTRUCTORA FLORES CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del año 2016.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- 1 Todas las disposiciones societarias fueron cumplidas como poner a consideración de la Junta General de Socios los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas y presentación a la Superintendencia de Compañías
- 2 Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Socios así como reglamento y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social (IESS).

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Con respecto a la información financiera de la compañía a continuación se presenta en forma simplificada los ingresos, gastos y el patrimonio de la compañía hasta el momento: